NÚMERO 2.537

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE EL TURRO (Granada)

Listado de admitidos-excluidos para plaza de Auxiliar Administrativo

FDICTO

Mediante resolución de Alcaldía nº 162/2022 de fecha 21/12/2022 se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para la provisión en propiedad de la plaza vacante en la plantilla de auxiliar administrativo/a, personal funcionario a T/P (75%) de la Entidad Local Autónoma de El Turro publicadas en el BOP núm. 102 de 31 de mayo de 2022, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria aprobada por resolución de Presidencia nº 48/2022.

De conformidad con la Base Tercera: las instancias (anexos I y II), solicitando tomar parte en el presente proceso selectivo manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en la Base Segunda, referidas al día que concluya el plazo de presentación de instancias, se dirigirán a las Alcaldía de este Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro General del mismo o en los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas-LPACAP-, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Con fecha 7 de marzo de 2023 en el BOE núm. 56, se ha publicado dicha convocatoria y finalizado el plazo de presentación de ofertas que abarca el periodo comprendido entre las 00:00 horas del 8 de marzo y las 23:59 horas del 4 abril, por todo ello y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 2 y 3.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, con indicación en su caso de la documentación a presentar para subsanar los defectos o carencias que se han observado de la documentación presentada:

• ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE:

• ADMITIDOS/AS PROVISIONALIMENTE:				
ORDEN				
<u>ENTRADA</u>	APELLIDOS, NOMBRE	SUBSANACIONES		
1	ROMERO TORRES, JUAN PABLO	5		
2	LORENTE FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	5		
3	FRANCO CONEJERO, MÓNICA			
4	FERNÁNDEZ PÉREZ , VANESA			
5	GARCÉS BASTIDA, MARÍA ISABEL			
6	LÓPEZ RODRÍGUEZ, DAVID			
7	ORTIZ GONZÁLEZ, GUILLERMO			
8	QUINTANA MARTÍN , SILVIA			
9	MAZUECOS HURTADO, VIRGINIA			
10	ÁVILA CASADO , MARÍA JESÚS			
11	PEREA RODRÍGUEZ, JUAN			
12	TORRUBIA BARROSO, MARÍA ISABEL			

• EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE:

ONDEN		
<u>ENTRADA</u>	APELLIDOS, NOMBRE	SUBSANACIONES
1	BALBÁS AGUILAR, RAQUEL	2,6
2	SERRANO SOLERA, ALICIA	2
3	JUNCO CASTILLO, VANESA	2
4	GÓMEZ FRANCO, MIGUEL ÁNGEL	2
5	MARTÍN QUIRANTES, ALBERTO	2
6	MOLINA VALDECANTOS, MARÍA BELÉN	2
7	PERAL GRANADOS, ANDRÉS	2
8	VALLE SÁNCHEZ, MARÍA ROSA	6

Motivos de subsanación:

- 1. Debe presentar fotocopia del DNI o equivalente
- 2. Debe presentar fotocopia del título académico exigido o documento oficial de solicitud del mismo.
- 3. Debe presentar manifestación de que cumple los requisitos de la base 2", para ser admitido/a.
- 4. Debe presentar certificados de servicios prestados de las diferentes administraciones públicas donde ha trabajado para la valoración de los méritos.
 - 5. Debe aportar informe vida laboral.
- 6. Debe presentar anexos I y II debidamente cumplimentados.
 - 7. Méritos académicos justificados

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles para que los aspirantes puedan subsanar o completar su documentación, en su caso. Dicho plazo se contará desde el día siguiente de la publicación del Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. La subsanación o complemento de documentación será admitida si acredita el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en las Bases durante los periodos señalados en las mismas

La presente lista de admitidos y excluidos, provisional, se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el portal de transparencia.

Tercero.- Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, [https://elturro.sedelectronica.es/info.0]

El Turro, 25 de abril de 2023.-El Presidente, fdo.: Juan M. Garrido García.

NÚMERO 2.567

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Listado de admitidos y excluidos para 1 plaza de Técnico Auxiliar Deportes

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 25 abril de 2023 (Número 2023-0506) se aprobó la relación provi-

sional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, 1 plaza de Técnico Auxiliar Deportes (008C1AE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de Técnico Auxiliar Deportes.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

$N_{\overline{o}}$	<u>Apellidos y nombre</u>	<u>DNI</u>
1	BARRERA ROSAS, DAVID	***9676**
2	OUIRANTES GARCÍA, GONZALO	***7946**

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal / Identidad

Presidente/a / Rafael Francisco Torres Moreno Secretario/a / Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 / Ana María Carrasco García

Vocal 2 / Lidia María Santos Fernández

Vocal 3 / Lidia Raquel Tejeda Lorente

Presidente/a suplente / María del Carmen Jiménez Alonso Secretario/a suplente / Francisco José Luque Navarro

Vocal 1 suplente / María del Mar Fernández Sillero

Vocal 2 suplente / Blanca Isabel Ariza Gómez

Vocal 3 suplente / Antonio Hurtado González

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://vegasdelgenil.sedelectronica.es].

Vegas del Genil, 26 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.481

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS TORRES (Granada)

Convenio de colaboración de Ayuntamiento con Aginse S.L.

EDICTO

Negociado y suscrito el texto inicial del convenio que se adjunta, cuya finalidad es: impulsar, de forma coherente, sostenible y saludable, proyectos o iniciativas que dinamicen y redunden en un mayor beneficio social, ya sea de los entes que suscriben este convenio, de los ciudadanos y actores sociales de Villanueva de las Torres y en general del territorio en el que se encuentra este municipio.

A suscribir con: D. Fernando Medialdea Dziatzko, en nombre y representación de la mercantil AGINSE S.L., titular del Balneario de Alicún de las Torres.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://villanuevadelastorres.sedelectronica.es/info.0

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villanueva de las Torres, 24 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: José Vallejo Navarro.

NÚMERO 2.566

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL LA CARTUJA DE ALBOLOTE, S.L.

Lista de admitidos/excluidos para puesto de Técnico Ajuste Social y Personal

EDICTO

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, dentro del proceso de selección para un Técnico/a de Ajuste Social y Personal, para la empresa municipal La Cartuja de Albolote, S.L., en régimen laboral indefinida a tiempo parcial por el sistema de concurso-oposición, según las bases publicadas en el BOP de Granada, martes, 7 de marzo de 2023, por esta Presidencia se acuerda;

1.- Hacer pública la lista provisional que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS/EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE ADMITIDO/EXCLUIDO
GARCÍA MONTES, Mª ROCÍO ADMITIDA
GONZÁLEZ FUENTES, CARMEN ADMITIDA

- 2.- Que se concede un plazo de cinco días hábiles para posibles subsanaciones y/ alegaciones, según viene recogido en las Bases que rigen esta convocatoria.
- 3.- Que se publique la citada lista en el BOP de Granada a los efectos oportunos.

Albolote, 25 de abril de 2023.-El Presidente, fdo.: Salustiano Ureña García.